

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 20 AGO. 2004

**VISTO Y CONSIDERANDO** la visita a nuestra ciudad del Subsecretario de la Función Pública de la Presidencia de la Nación, Licenciado Norberto IVANSICH, en la que mantuviera un encuentro con el suscripto, Legisladores y Secretario de Cámara.

Que el día 5 de Agosto del corriente año, se llevó a cabo en esta Presidencia una reunión con Integrantes del Componente del Sistema de Identificación Tributario y Social dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación Licenciados Vanina CAMPOREALE y Hilario IÑIGUEZ, con relación al Programa que se lleva adelante desde la Presidencia de la Nación que provee los servicios de apoyo técnico y metodológico necesario para que los organismos de Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales intercambien información identificatoria de personas beneficiarias de subsidios.

Que ante las mismas el suscripto ha encomendado que a través de la Dirección de Ceremonial y Protocolo se gestione un servicio en ambas reuniones, por lo que corresponde abonar la factura "B" N° 0001-000000379 por el importe de PESOS CIENTO OCHO (\$ 108,00) de LA PANADERIA de Oscar Daniel MARTINEZ, en concepto de servicio de masas y sandwich.

Que la presente contratación se encuadra en las excepciones previstas en el artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR** en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" 0001-000000379 correspondiente a LA PANADERÍA de Oscar MARTINEZ, por el importe de PESOS CIENTO OCHO (\$ 108,00), en concepto de servicio de masas y sandwich, ofrecido en reuniones mantenidas con el Subsecretario de la Función Pública de la Presidencia de la Nación, Licenciado Norberto IVANSICH y con Integrantes del Componente del Sistema de Identificación Tributario y Social Licenciados Vanina CAMPOREALE y Hilario IÑIGUEZ, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 306 / 04**

